

CUIDAR LA CONSTITUCIÓN

POR PEDRO
GÓMEZ DE LA SERNA
VILLACEROS

«Los problemas no derivan de nuestra Constitución, sino de los usos y abusos y de las deslealtades a las que, en ocasiones, ha sido sometida»

ECHEMOS la vista atrás: en 1970 la renta per cápita de los españoles apenas superaba los mil dólares (hoy ronda los 32.000), el producto nacional bruto era de 40 billones de dólares (hoy, de unos 1.500), la tasa de alfabetización de los mayores de 65 años era de casi el 30% (hoy es prácticamente inexistente) y España era un país *en vías de desarrollo* (lo decíamos con cierto alivio, con alegría incluso de poder llegar a alcanzar un puesto en el desarrollo sin matices), todavía demasiado encerrado en sí mismo, con unas infraestructuras deficientes y un paisaje de infraviviendas en las periferias de las grandes urbes en las que malvivían gentes venidas del campo. Había pueblos que carecían de luz eléctrica y en no pocas casas convivían animales y personas. Al propietario de las tierras aún se le llamaba «el amo». No teníamos multinacionales. Desde algunas naciones se nos seguía mirando con recelo, o como a un lugar exótico y extraño, con un pasado brillante y excesivo, de gentes temperamentales y un tanto primitivas con tendencia a la genialidad aislada de unos pocos. España era un país que nadie comprendía. La sociedad española, que había hecho la guerra, la posguerra, la estabilización y el desarrollo, estaba cansada de bandos, de agravios, de rencores, y también de tipismos. Queríamos mirar hacia delante, queríamos la reconciliación y habitar un país de todos y para todos. Ese fue el único secreto: los españoles queríamos convivir y ser normales. Y dejamos de hablar de la Guerra Civil. Hay voces que olvidan de dónde venimos. España venía de ser pobre. Venía de ser media. Venía de ser rara.

Hemos conquistado la normalidad internacional, los derechos y las libertades, el bienestar, la convivencia en un país tradicionalmente guerracivilista (una tradición de siglos, por cierto). Hemos dejado a la gente en paz.

Y sin embargo, atravesamos un momento crítico, un momento en que podemos volver a fracasar si no hacemos lo que tenemos que hacer.

La Constitución española se aprobó en 1978. Hay quien dice, para descalificarla, que cada generación debe tener su propia Constitución y que muchos españoles no pudieron votarla por razón de edad. Valiente argumento: la Constitución italiana es de 1947, la alemana de 1949, la francesa de 1958, la americana de 1787. La misión de las constituciones es dar estabilidad y proyección histórica a las sociedades, no formar parte de una especie de efebismo constituyente que cada quince años entregue el cuerpo nacional a los que van cumpliendo la mayoría de edad. Habrá que buscar argumentos más consistentes, excusas más sólidas, para descalificar nuestra Carta Magna.

Algunos propugnan su derogación, otros su reforma. Proponen su derogación quienes nunca la quisieron de verdad y quienes vieron en ella un recorrido meramente instrumental, el camino necesario para abandonarla después y lograr finalmente sus aletargados objetivos.

Luego, hay quienes buscan su reforma. Naturalmente que las Constituciones deben ir siendo reformadas para evitar su obsolescencia. Todas las que cité antes lo fueron. La Constitución española se nos está quedando

antigua en cuestiones que todos conocemos. ¡Claro que sería bueno ajustar y reformar determinados aspectos! La cuestión no es si admite o no reformas, sino en qué momento realizarlas, con qué objetivos y bajo qué marco de lealtades. Con qué garantías políticas y con qué riesgos sociales. No podemos volver a caer en el engaño de quienes hoy regresan a la vieja táctica de plantear una reforma meramente instrumental que en realidad persiga abrir un proceso demoledor para la convivencia o la integridad territorial de España.

Por lo tanto, los requisitos son tres. Primero: no se puede abrir un proceso de reformas que genere más inestabilidad que la que se pretende superar. En ocasiones los políticos nos dedicamos a transferir problemas propios del poder político a la sociedad. No creemos, en medio de una crisis que tanto sufrimiento está generando, un problema añadido a los españoles. No se puede reformar la Constitución para arreglarle un problema a un partido.

Segundo: no se puede reformar a la deriva. Para reformar la Constitución hay que saber, antes de salir, cuál es



PIEDRA

el punto de llegada. El problema actual es que no existe un proyecto de país alternativo al del 78, un proyecto que tenga capacidad constitucional, capacidad de integración. No lo hay. Unos quieren el estado libre asociado, otros el estado propio, otros la recentralización de competencias, otros el estado federal (¿qué tipo de estado federal?), que no deja de ser un eslogan para tomar la iniciativa política.

Tercero: para reformar el proyecto de país se necesita un mínimo de lealtad. Sin lealtad no hay confianza, y sin confianza no existe posibilidad de acuerdo. Y uno de los problemas actuales es que se ha roto, no ya el pacto constitucional, que está asegurado porque se juridificó en la Constitución, sino, a base de deslealtad, la confianza para abordar una reforma con garantías.

¿A algún país con un mínimo de sentido de la supervivencia se le ocurriría abrir un proceso de reforma constitucional sin la necesaria fortaleza, sin proyecto alternativo, sin lealtad y sin confianza?

Que se suiciden otros. España no debe lanzarse a ese vacío.

Los problemas no derivan de nuestra Constitución, sino de los usos y abusos y de las deslealtades a las que, en ocasiones, ha sido sometida. Lo que debemos hacer es cuidar nuestra Constitución, no maltratarla. No está fallando ella, están fallando ellos.

PEDRO GÓMEZ DE LA SERNA VILLACEROS ES
PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA COMISIÓN
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS